



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190

CASTELLÓN NÚMERO 2

EDICTO

M.^a CONSUELO BARBERÁ BARRIOS, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 2 DE LOS DE CASTELLON.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos DESPIDO/CESES EN GENERAL - 000124/2016 a instancias de RAMON FITO HURTADO contra ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA, EULEN SA, CALLMASTER SL, ASOCIACION PROVIENDA VALENCIA, FUNDACION DERECHOS CIVILES y INSTITUT VALENCIA DE LA JOVENTUT GENERALITAT JOVE en el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por medio el presente se cita a FUNDACION DERECHOS CIVILES, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ,10 al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 28 DE MARZO DE 2017, a las 9,45 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se advierte de que las restantes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En CASTELLON, a 16 de enero de dos mil diecisiete.

LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

(03/2.914/17)

